

ea que el Consejo superior del Celeste Imperio contestó de una manera brutal á la nota del representante de Italia. Rusia prestó gran atención en lo que se refiere á este asunto porque es de opinión que Italia no es una potencia peligrosa, en el extremo Oriente, además que en aquella cuestión no era ocasión de ponerse enfrente de Inglaterra.

El retiro forzoso

El Consejo de ministros que se ha celebrado en París aprobó un decreto imponiendo al comandante Sr. Guignet, el retiro forzoso.

Se opina que esta medida se relaciona con ciertas indiscreciones que ha cometido el mencionado jefe en asuntos del servicio y con la publicación de algunos documentos del expediente secreto, por el periódico *Le Matin*.

Crisis política en Italia

El *Diario Oficial* de Roma publica un decreto encargando al general Pallou, de la formación del nuevo Gabinete.

La crisis sigue sin resolverse por haber surgido algunas dificultades en las carteras del Tesoro y Hacienda, aunque se confía que los Sres. Roselli y Salandra, aceptarán dichos cargos.

Nuestro exterior

En Londres se cotizó nuestro exterior á 60'25 y en París, á 61'00.

QUINTERO

CURIOSIDADES

Hombres y millones

En vísperas de la apertura de la conferencia internacional para la paz, parece oportuno recordar aquí los datos estadísticos que publica el *Mensajero Oficial*, del imperio ruso, acerca del número de soldados de que podrían disponer las naciones europeas en el caso de que estallase una guerra continental y de lo que costaría ésta á Europa.

Rusia es la nación que tiene más numeroso ejército. En tiempo de paz tiene sobre las armas 1.280.000. En tiempo de guerra puede armar dos millones y medio de soldados, á los cuales hay que añadir siete millones de reservistas.

Es decir, que el imperio moscovita puede lanzar á los campos de batalla la enorme masa de más de nueve millones de hombres armados.

El segundo lugar, en cuanto al número de soldados, corresponde á Francia, la cual tiene un ejército permanente de 500.000 hombres. En caso de movilización, podría llegar aquí á dos millones y medio, que reforzados por las tropas de reserva, sumarían 4.370.000 soldados.

Alemania tiene acuartelados 585.000 hombres; pero en caso de guerra, puede armar 2.230.000 hombres, los cuales, con las reservas constituyen un ejército de cuatro millones.

Austria-Hongría, en tiempos de paz, tiene 365.000 hombres, los cuales, agregados á las reservas, forman un núcleo de dos millones doscientos mil soldados.

Entre las grandes potencias, Inglaterra es la que tiene menos ejército, puesto que, entre todas las armas, sólo reúne setecientos mil hombres.

Por consiguiente, si estallase la guerra general, serían lanzados á los campos de batalla treinta y cuatro millones de soldados.

Es decir, que habría un soldado por cada diez habitantes.

Después de estos datos, fácil es comprender cuánto costaría una guerra europea. La sostenida últimamente entre la China y Japón costó mil millones y doscientos cincuenta millones de pesetas.

REVISTA BURSÁTIL

La incertidumbre que hace tiempo reina entre los especuladores, continúa dominando en nuestro mercado, acentuándose más á medida que se ven realizaciones, en los momentos que por efecto del arbitraje con el extranjero mejora nuestro signo de crédito.

Es indudable que el silencio, muy bueno para disposiciones de otro género, no es conveniente para todo lo que al crédito se refiere, pues dan lugar á aquéllas—y es lo más inofensivo—á lo que en el momento presente ocurre; pero de ahí á hacer volar especies, que por de pronto perturben y trastornen los precios, no hay más que un paso.

Una vez adoptado un plan, debe darse á conocer en líneas generales, para bien del crédito mismo; que si aquél es bueno y conveniente desde el instante que sea conocido dará sus resultados en la cotización oficial. Las *vaguedades, incertidumbres* y falta de noticias de lo que se elabora, pueden dar lugar á producir desconfianzas, y con ellas realizaciones y bajas en los valores.

En el extranjero, cuando del crédito se trata, se anuncian los proyectos que con el mismo se relacionan; la opinión sanciona ó reclama contra los mismos, y los tenedores de valores cotizan el precio de éstos, para influir ó apoyar con su adopción ó su reclamación. Bien reciente se ha visto en París lo que decimos, con las reformas llevadas á cabo en la *coulisse*, anunciadas seis meses antes de aprobarse el proyecto.

Por otra parte, somos partidarios de que todo lo que se relacione con la fortuna pública, se conozca y se discuta por la opinión, para que sancionado por ésta, tenga más vitalidad y firmeza con su sanción el crédito, con tanto más motivo cuanto que ya que de la fortuna de los tenedores de valores públicos se trata, tienen derecho á conocer con tiempo los sacrificios que se les demanda. Esto es lo que exigen los nuevos tiempos y las nuevas ideas en que tanto predominan los intereses generales de los pueblos.

Nuestras impresiones siguen siendo las mismas que manifestábamos en la anterior revista.

Las diferencias habidas durante los ocho días últimos son las siguientes:

4 % Interior, 0'35 % de baja, cerrando á 63'30 %; 4 % Exterior, 0'05 de alza, cerrando á 71'15; 4 % amortizable, 1 de baja, cerrando á 72; Cubas de 1886, 0'10 de alza, cerrando á 66'15; Cubas de 1890, 0'10 de alza, cerrando á 57'15; Obligaciones de Aduanas, 0'20 de baja, cerrando á 94'80; Obligaciones de Filipinas, 2'25 de baja, cerrando á 73'95; Banco de España, 0'50 de baja, cerrando á 413; Acciones de Tabacos, 3 de alza, cerrando á 274; Francos, 0'80 de alza, cerrando á 19'80

MERCURIO

Madrid 10 Mayo 1899.

LA FERIA

TEATRO

En el teatro de nuestra ciudad, durante la temporada de la próxima feria de Pentecostés, actuará una compañía de zarzuela.

Las obras de repertorio pertenecen al llamado género chico y se anuncian como nuevas las siguientes:

La fiesta de San Antón.—La batalla de Tetuán.—Los camarones.—La chiquita de Nájera.—El arco iris.—Dolores de cabeza.—La boda de Luis Alonso.—Pepe Gallardo.—La chavala.—El orga-

nista.—El hijo de S. E.—La mujer del molinero.—El plato del día.—La salamanquina.—Vía libre.—Los alojados.—El señor corregidor.—Los nuestros.—El cabo baqueta.—Colegio de señoritas.—La banda de trompetas.—La madre del cordero.—y Gigantes y cabezudos.

La compañía abre un abono por diez funciones.

Los precios por abono, sin entrada, son: Plateas, 12'50 pesetas; palcos principales, 12'50; segundos 8; butaca, 1'50.

Los precios por función, también sin entrada, son: Plateas 15 pesetas; palcos principales, 15; segundos 10; butaca, 2; delantera de platea, 1'25; grada de platea, 1; delantera de galería, 0'75; grada de galería, 0'50.

La entrada general será una peseta.

He aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director, don Ricardo Asensio.—Maestro director y concertador, D. Antonio Vidgain, Maestro de coros D. Rafael Ferrer.

Primeras tipleas, Encarnación Cervantes, Fernandina García.—Segundas tipleas, Ana Nadal.—Luisa García.—Característica, Elisa García.—Dama joven, Emilia Dalman, Partiquinas, Luisa Acosta.—Teodora González.—Angela Rubio.

Primer tenor cómico, Félix Angolotti.—Baritono, Ernesto Vancos.—Bajo y característico, Vicente Bayarri.—Otro tenor cómico, Emilio Gandía.—Segundo baritono, Vicente Sánchez.—Galán joven, Guillermo Mata.—Segundo Bajo, Ramón Cervantes.—Partiquinos, Manuel Valenzuela.—Manuel Rodríguez.

Apuntadores, D. Juan Fernández y D. Juan España.—26 coristas de ambos sexos.—Archivos, D. F. Fiacovich, D. Pablo Martín y D. Emilio Povedano.—Representante de la empresa, D. Serafin G. Marín.

TOROS

Con motivo de la feria de Pentecostés, se celebrará el 21 del corriente, en la plaza de toros de Palencia, una corrida de toros.

Se lidiarán y matarán seis novillos, de tres años y cuatro yerbos, de la acreditada ganadería de D. Juan Manuel Sánchez, de Carreros, por las siguientes cuadrillas:

Espadas, Bartolome Jiménez, Murcia y Germán de León, *Facultades*.—Picadores, Eugenio Montes, *el Niño*; Lorenzo Lillo, *Pinche*; Manuel Fernández, *el Chano*.—Seis banderilleros y un puntillero.

Los precios de las localidades son los siguientes:

Palco con nueve entradas, 20 pesetas; Balconcillo alto con entrada, 2'50.—Grada alta con ídem. 2.—Balconcillo bajo de sombra con íd., 2.—Grada baja de sombra con íd., 1'50.—Talanquera de sombra con íd., 2'50.—Talanquera de sol con íd., 1'50.—Entrada de tendido, 1.

PÁGINA AGRÍCOLA

Nuestros vinos en Francia

Del Boletín de la Estación Enotécnica de España en Cetta, tomamos las líneas siguientes:

«Las Aduanas francesas detienen ciertas clases de expediciones de vinos españoles por creer que éstos han sido alcoholizados.»

Se fundan en lo preceptuado por las disposiciones que rigen para los vinos desde 12 de Febrero último, habiendo desaparecido la tolerancia que antes existía de adular como vinos las mistelas y los zumos de uva concentrados y alcoholizados que tuvieren el grado de azúcar y alcohol marcado por circulares administrativas.

Las expediciones de esos caldos son detenidas hasta que, analizada una muestra en París, determine la administración el aduado que haya de satisfacer.

Este procedimiento causa perjuicio á nuestro comercio. La Estación Enotécnica ha conseguido en algunos casos, mediante comprobaciones, evitar que la detención siguiera; pero en otros casos, cuando quedaba duda á los funcionarios de la Aduana, era irremediable dicha detención.

A fin de evitar en lo posible tales contratiempos, y dejando de lado los vinos que pueden venir con exceso de sal ó yeso, para los cuales parece que al fin se sentará jurisprudencia, juzga el Boletín de la Estación Enotécnica en Cetta conveniente que no olvide nuestro comercio, que así como con el anterior régimen nuestros vinos eran con frecuencia detenidos por considerarlos aguados, con las actuales leyes aduaneras lo son por serlos alcoholizados.

Como juzgamos inútil hacer constar una vez más que nuestro sol, nuestros terrenos, nuestro clima y nuestras cepas, difieren, unos y otras, esencialmente de las francesas, y no por eso hemos de conseguir modificar sus leyes, adaptándolas, para ser justas, á las condiciones de cada país, aconsejamos á los exportadores españoles que para ciertas clases de vinos, principalmente para los blancos y los rojos llamados claretos, procuren vengán los primeros con un gramo y medio de extracto seco por cada grado de alcohol, y dos de extracto por uno de alcohol para los rojos, pero sin que en ningún caso pase su azúcar de dos gramos por litro.

Con estas simples reglas, y sin necesidad de largas descripciones de los métodos de análisis, para lo cual es preferible que se nos envíen directamente muestras antes de presentar los vinos á las Aduanas, pueden hacerse las expediciones con seguridad de ahorrarse no pequeños quebrantos y sinsabores.»

EN LA AUDIENCIA

Juicio por jurados

LA CAUSA DE LOS GALLEGOS

ANTECEDENTES

Con este nombre se conoce el proceso instruido en el juzgado de instrucción de Frechilla, con motivo de la muerte violenta de un trabajador gallego y de las lesiones inferidas á otros jornaleros de la misma región en la villa de Villada y en la noche del 25 de Julio del año último, día de la festividad de Santiago.

De esta causa conceerá el tribunal del Jurado en los días 15 y siguientes del mes actual.

Deseando tener al corriente á nuestros lectores de este interesante proceso, nos ocuparemos en el presente número de los antecedentes de la causa y de las diligencias preliminares del juicio oral, cuyas sesiones empezarán á las diez de la mañana del lunes próximo.

Los hechos

Los hechos que motivaron la formación de la causa son los siguientes, según las conclusiones del Ministerio fiscal:

Sobre las ocho y cuarto de la noche del día referido, cinco trabajadores gallegos de los que se ocupaban en los trabajos de la siega al servicio de D. Francisco Domínguez, se acercaron al baile que al extremo de una de las calles de Villada se celebraba por la festividad de Santiago, y sin pretender siquiera tomar parte en la diversión, el procesado Miguel Pío Arenillas dió un empujón á uno de equé los llamado Domingo Rivera, arrojando otro

un trozo de adobe ó tabón, otro segador llamado Jesús Armesto; y en el mismo momento y como si obedecieran á un preconcepto, todos los procesados acometieron simultáneamente los trabajadores gallegos, á golpes con palos, cayados, drillos, dejando tendidos en las calles á Evaristo Tejedo y Armesto, que fueron conducidos al Hospital, en el que falleció Evaristo á las pocas horas.

La secuencia de las cinco heridas infligieron en la cabeza parte de la tura completa de ambos parados de los basos meninges; resultó también herido el segador Jesús Armesto en el parietal derecho y antebrazo izquierdo, mon Rodríguez en la región capular y Juan Manuel Matorras en la región parietal derecha, las dos que se curaron dentro de los ocho días. También resultó herido en la región sacra izquierda el procesado Juan Matorras y lo fué, según se dice, por de los gallegos agredidos, suado

Conclusiones fiscales

Estos hechos constituyen el concepto del Ministerio fiscal según sus conclusiones preliminares, un delito de homicidio, faltas incidentales de lesiones, otra falta no incidental de lesiones

Son autores del delito y de faltas los trece procesados, por circunstancias agravantes respecto de algunos, sin agravantes atenuantes respecto de otros con la atenuante de ser mayor de 15 y menor de 18 años de edad, y solicitando se imponga la pena de 15 años de reclusión temporal para los primeros, 15 años de igual para los segundos y la de 11 años de prisión mayor al tercero, y á 10 días de arresto menor por faltas, con las accesorias é indemnización de dos mil pesetas vinda del interfecto Evaristo Tejedo, ofreciendo el Ministerio público para la demostración de hechos que expone, las pruebas documental y testifical.

Los procesados

Como queda indicado, procesados son 13 y todos vecinos de Villada, siendo sus nombres y circunstancias las siguientes:

Miguel Pío Arenillas (a) Cencerro.

Francisco Martínez Espeso Miliciano.

Julián Nieto Díez (a) Linero.

Emeterio Pérez Escapada Tejero.

Jerónimo Arenillas Valero (a) Pinto.

Santiago Argüello González Santiago Conde Rodríguez Patato.

Toribio de la Puente Hernández (a) Leña.

Jacinto Estébanez Espeso.

Ninguno de los anteriores tiene antecedentes penales.

Juan Arenillas Rodríguez Perillas, procesado y condenado anteriormente por lesiones.

Juan Martínez Espeso (a) Miliciano, que también ha sufrido condena por lesiones.

Acisclo Rodríguez Escayo Catenas, condenado anteriormente por el delito de disparo de arma de fuego.

Celestino Calaveras Alonso Cabesota, mayor de 15 y menor de 18 años, condenado también antes de ahora por el delito de lesiones.

Abogados y procuradores

A los procesados Toribio de la Puente y Jerónimo Arenillas, les representa el procurador D. Pedro Ovejero y les defiende el abogado letrado D. Ambrosio Martínez Espinosa.

A Jacinto Estébanez y á Emeterio Pérez, les representan y defienden el procurador D. Juan Melgar y el abogado D. Juan Díaz Caneja.

A Santiago Argüello, Santiago

Conde y Celestino Calaveras, les representa el procurador D. Nicasio Vaquero, defendiéndoles el abogado D. Isidoro Diéguez.

A Acisclo Rodríguez, le representa el procurador Sr. Vaquero y le defiende el abogado don Teodoro García Crespo.

A Miguel y Juan Arenillas les representa el procurador D. Matías Lanchares y les defiende el abogado D. Pedro Rodríguez García.

A Francisco y Juan Martínez les representa el procurador don Juan Ortega, defendiéndoles el abogado D. Evasio Rodríguez.

Y por último; al procesado Julián Nieto le representa el procurador D. Luis Gómez y le defiende el abogado D. Santiago Mateos Collantes, aunque es seguro que a esta letrado le sustituirá otro compañero, por haberse dado de baja el Sr. Mateos Collantes en la contribución industrial.

Las defensas

Todas las defensas han evadido el traslado de las conclusiones fiscales, manifestando que no son ciertos los hechos que el señor fiscal atribuye a cada uno de sus respectivos defendidos, y en consecuencia solicitan la absolución libre de todos ellos con deslazaración de las costas de oficio.

Testigos

El número de testigos citados por el señor fiscal y por los defensores de los procesados asciende a 54.

Para el lunes

La vista de esta causa, en juicio por jurados, comenzará el próximo lunes, según hemos dicho. Las reseñas de las sesiones del juicio serán hechas en EL DIA DE PALENCIA con la minuciosidad y exactitud que corresponden a un tanto interesante.

POLÍTICA LOCAL

El presidente del comité de unión conservadora, nuestro estimado amigo particular D. Manuel Laza, nos envía la carta siguiente:

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Visto el comunicado del Sr. Diéguez y las apreciaciones de él saca esa Redacción, para que cada uno quede en el lugar que le corresponde, ha de permitirme manifiesto: Que como presidente del comité provincial del partido unión conservadora, no tengo noticia de quién haya podido designar al Sr. Diéguez candidato a concejal en representación de dicho partido como él afirma en su carta.

¿Cómo esta junta se había de permitir imponer un candidato a quien ya los electores del distrito de las Escuelas le mostraron su sagrado cuando luchó hace cuarenta años, que no obstante su capacidad de ministerial, fué la última elección de los seis candidatos que se presentaron?

Respecto a lo demás que manifiesta el señor Diéguez, hago caso omiso.

Con referencia a las apreciaciones que hace esa Redacción, lo me resta manifestarle que todo lo hecho por el digno señor gobernador civil, merece la absoluta aprobación de este comité; y si aún no está conforme puede tomar el camino que mejor le parezca.

Queda de V. afmo. amigo y s. s. b. s. m., Manuel de la Plaza. Solo por complacer en su deseo a una persona tan digna y estimable como el Sr. Plaza, damos la publicidad la carta que nos envía, aunque sintiendo de veras que de ella no pueda servir para ahondar las diferencias políticas que ya existen entre unos y otros conservadores palentinos, diferencias que a misma carta hacen patentes.

En cuanto al cargo, poco piadoso ciertamente, que el senador electo por Palencia lanza contra su correligionario Sr. Diéguez, nada hemos de manifestar nosotros. El asunto es puramente personal y lo dejamos por entero al propio interesado.

Respecto de lo que dice el señor Plaza con relación a los comentarios puestos por nosotros a la carta del Sr. Diéguez, algo habremos de responder.

No sabemos nosotros, ni el saberlo nos importaba mucho, si el gobernador civil, al intervenir en las elecciones municipales del modo ya conocido, obraba ó no de acuerdo con el comité provincial de unión conservadora.

El Sr. Plaza afirma que el gobernador procedía de acuerdo con el comité y nosotros no tenemos para qué ponerlo en duda. Lo único que, a este propósito diremos, es que, después de esa manifestación del Sr. Plaza, al público le va a resultar todavía más peregrino lo que ha venido ocurriendo con motivo de las elecciones, puesto que lo raro de la conducta del gobernador para con candidatos que se llamaban adictos, tendrá que alcanzar ahora al propio comité del partido.

Por lo demás; la especie de excomunión que el Sr. Plaza lanza contra aquéllos que no estén conformes con lo hecho por el gobernador y por el comité, nos deja perfectamente tranquilos, toda vez que nosotros, ni dentro ni fuera de la unión conservadora, tenemos intereses políticos que defender.

La tranquilidad que acaso se perturbe, todavía más de lo que ya estaba, será la de algunos que se llaman conservadores, precipitándose así el desmoronamiento de que hablábamos ayer, si no vienen a contenerlo y evitarlo otras francas y resueltas actitudes que la opinión política espera.

NOTICIAS

En el campo de Frómista ha sido recogido por el guarda un caballo que se hallaba extraviado, el cual será entregado a su dueño dando las señas necesarias.

En la cárcel de esta ciudad no hubo ayer movimiento de presos.

Se halla terminado el padrón de edificios y solares en los Ayuntamientos de San Román de la Cuba, San Cebrián de Mudá y Revenga, y expuesto en las respectivas secretarías por término de ocho días.

Hoy ha fallecido en esta ciudad la señora doña Marcelina López Nieto, después de recibir los auxilios espirituales.

Los restos mortales de la finada han sido trasladados para su inhumación al Cementerio de Torquemada.

Enviamos al inconsolable viudo y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El total de las operaciones verificadas en la depositaría de fondos provinciales en esta capital, del tercer trimestre del año económico de 1898 a 1899, importa lo siguiente:

Ingresos. 222.846,66 pesetas
Gastos. 263.380,50

Ha fallecido en Valladolid el distinguido catedrático de aquel Instituto provincial, D. Ricardo Macías Picavea.

Era el finado un brillante periodista y castizo escritor.

Sus campañas como director de La Libertad, serán recordadas siempre con legítimo orgullo por el periodismo castellano, para el cual constituyen un título de honor.

Entre las obras literarias de mérito singularísimo debidas a la

pluma del Sr. Macías Picavea, figura su preciosa novela titulada La Tierra de Campos.

Unidos nosotros por estrechos y antiguos vínculos de amistad al ilustre catedrático y escritor, recibimos con profundo pesar la noticia de su fallecimiento y nos unimos al amargo duelo de su atribulada familia, enviándole el testimonio de nuestro sincero pésame.

Dolores reumáticos. Se alivian a la primera untura del prodigioso Bálsamo antireumático de Orive, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de Reuma. Farmacias de crédito. En Palencia: Hijo de Leandro Escudero.

Anoche fué obsequiado con una brillante serenata por la banda municipal, con motivo de ser hoy el día de su santo, nuestro querido amigo D. Pedro Ovejero.

En la calle Mayor reinó gran animación durante las primeras horas de la noche, siendo muy numerosa la concurrencia que acudió a escuchar la serenata.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado ayer 5 vacas, 5 terneras, 48 corderos, 7 lechazos y 1 cerdo.

Según nos comunica en su carta de hoy nuestro corresponsal de Madrid, le ha sido admitida al excelentísimo señor general don Rafael Murga, la dimisión que tenía presentada como gobernador militar de Palencia, siendo nombrado para sustituirle el general de brigada D. Juan Manriquez de Lara.

Mucho sentimos que cese en el mando militar de esta provincia el general D. Rafael Murga, que tantas simpatías se ha conquistado entre nosotros por sus excelentes prendas de carácter, y de cuya caballería y rectitud tantas pruebas recibió la prensa local, sobre todo en la época de suspensión de las garantías constitucionales.

Recomendamos a aquellos de nuestros lectores que tengan que visitar Madrid, el NUEVO HOTEL CENTRAL, abierto recientemente en la calle del Correo, número 2, pral. Tiene balcones a la Puerta del Sol, el mobiliario nuevo y lujoso, la cocina excelente y el servicio notable por su esmero. Los precios son módicos y al alcance de todas las fortunas.

PERCANCES TAURINOS

En la corrida de toros celebrada en Valencia el día de la Ascensión ocurrieron dos percances, uno de ellos de carácter grave.

En la lidia del tercer toro el espada Félix Velasco fué arrollado por la fiera. Conducida a la en-

fermería se le apreció una dislocación del dedo pulgar del pie derecho.

En la suerte de varas del quinto toro el picador Emilio Alaban dió una tremenda costalada al entrar en suerte y perdió el conocimiento.

Creyéose que se trataba de una conmoción cerebral; pero del reconocimiento practicado en la enfermería, resultó que el desgraciado picador tenía roto el húmero.

Emilio Alaban se encuentra en grave estado.

Balance de "EL DIA"

Los periódicos publican algunas declaraciones de Silveira que ofrecen importancia.

Sobre el regionalismo separatista de Cataluña dijo lo siguiente:

«Conozco los telegramas particulares de Barcelona dando importancia a ciertas manifestaciones de un exagerado regionalismo.

Las autoridades de aquella capital y el Gobierno no las conceden esa importancia, porque estamos convencidos que son obra exclusivamente de algunos jóvenes ilusos.

Claro es que si en tales actos se perturba el orden ó de alguna manera se falta a la ley, el Gobierno está dispuesto a que ésta se cumpla con la debida severidad.

Considero que esos impulsos de regionalismo con vistas al separatismo no tienen eco en la opinión seria y valiosa de Cataluña. Poseo cartas de personas influyentes de aquella región por su posición política ó social, y todas dicen, sin excepción alguna, que el mayor bien para Cataluña es sostener la unidad nacional.»

Acerca de los planes parlamentarios del Gobierno, el señor Silveira se expresó así:

«Espero que el primer período parlamentario dé margen para que pueda aprobarse por las Cámaras algo más que los proyectos de Hacienda.

Tengo el propósito de presentar en proyecto especial, que habrá de ser de la presidencia por comprender a varios ministerios, la reforma de la carrera administrativa, dando condiciones de inamovilidad a los empleados que aún no la tienen, para que estén

desligados completamente de la política.»

Casi al propio tiempo que el jefe del Gobierno hacia las declaraciones precedentes, celebrábase en Barcelona una nueva manifestación separatista.

Y a los gritos de Cataluña libre se unían los vivas a un ministro de la Corona, al general Polavieja.

Lo que resulta verdaderamente inexplicable.

Importa, pues, mucho que se repriman estos excesos.

Las noticias calmantes del día se refieren a cambios de domicilio político.

López Domínguez parece que se marcha con Gamazo, en vista de las declaraciones que hizo éste en Santander, acentuando en sus palabras el sentido liberal.

Abarzuza se apartará también de Sagasta y seguirá el mismo camino que López Domínguez.

Montero Ríos dejará de figurar al lado de D. Práxedes y quedará, por ahora, en actitud expectante.

Y Weyler, conducido por el duque de Tetuán, ingresará en las huestes ministeriales.

Los firmantes del mensaje a Castelar tratan de celebrar un meeting en honor del famoso tribuno.

Tratan también de fundar comités y de hacer en provincias una activa propaganda.

El directorio de la fusión republicana se reunirá hoy para resolver si debe ó no acudir al meeting que se prepara en honor de Castelar.

TELEGRAMAS

En Barcelona

Madrid 13 (12:45 t.)

Los telegramas oficiales de Barcelona dan cuenta de una sesión borrascosísima celebrada en el círculo liberal de aquella capital.

En la sesión salieron a la superficie las diferencias de

Advertisement for Ibáñez Dentist, featuring an illustration of a dental bridge and text describing services like 'Dentaduras nuevo sistema' and 'Resultados sorprendentes'.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

Sequedad é irritación de garganta, picor, dolor, ulceración de las encías y lengua, dolor de muelas, tos catarral de las primeras vías respiratorias, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por desaparecer el dolor y la tos a la

PRIMERA PASTILLA

Advertisement for Dr. Santos Crespo's menthol and cocaine pills, including contact information for Avila, Madrid, and other cities, and a testimonial from Dr. Argumosa.

critorio que separan á los liberales catalanes y con este motivo se produjo en el círculo un escándalo enorme.

Cadetes y estudiantes

Madrid 13 (12'45 t.)

Con motivo de una riña sostenida entre un estudiante de la Universidad de Valladolid y un alumno de la academia de caballería, reina gran excitación en aquella capital entre estudiantes y cadetes, llegando á temerse una seria colisión.

Las autoridades, con el propósito de evitarla, han tomado todo género de precauciones.

Recuérdase, á este propósito, que el disgusto entre cadetes y estudiantes ocasionó hace años en la misma ciudad sucesos muy lamentables.

Las Cámaras de Comercio.

Madrid 13 (12'45 t.)

El Sr. Silvela se muestra desagradablemente sorprendido por la actitud que se dice que piensa aceptar la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.

El jefe del Gobierno declara que no sabe á qué puede obedecer esa actitud, cuando el Gabinete se halla resuelto á llevar á las Cortes, en diferentes proyectos de ley, las peticiones formuladas por las clases industriales y mercantiles.

Quintero

BOLETÍN RELIGIOSO

Domingo. San Bonifacio mártir, San Pascual, Santa Justa y Santa Justina.

En la Compañía son los Ejercicios de San José á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Miguel se celebra una función de acción de gracias á la Santísima Virgen de la Salud, á expensas de las esposas y madres de algunos repatriados: á las diez hay Misa solemne con Exposición del Santísimo Sacramento y Sermón que predicará el Sr. D. Julián Fernández.

En Santa Marina hay Misa solemne á las diez, Sermón que predicará un Padre Dominicó y Exposición de S. D. M.

En San Pablo á las siete de la mañana Misa de Comunión general para las señoras del Patronato de niños y niñas de Palencia.

Á las cinco de la tarde Rosario, Letania cantada, Ejercicio, Sermón y Procesión del Niño Jesús por las neves del Templo.

Las Hermanitas de los Pobres celebran función solemne á su excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados con Misa solemne á las diez y Sermón que predicará el Sr. D. Anacleto Orejón, estando de manifiesto S. D. M. durante la Misa.

Por la tarde á las cuatro después de exponer á S. D. M. se rezará la Estación y el Santo Rosario con Letanía cantada, se hará el Ejercicio de las Flores, terminándose con la Reserva.

Todos los que habiendo Confesado y Comulgado visitaren este día la Capilla del Establecimiento ganarán Indulgencia plenaria concedida por S. S. León XIII.

En la Capilla de la V. O. T. de San Francisco son los Ejercicios mensuales á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde. Los dos días siguientes hay Ejercicios al oscurecer por un hermano difunto.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde hay Manifiesto, Visita, Rosario y Plática.

Lunes.—San Isidro Labrador y San Torcuato y compañeros mártires.

En la Catedral celebra su fun

ción la cofradía de San Isidro: á las diez hay Misa solemne en la que predicará el Padre Prior de los Dominicos, terminándose con la Procesión. El día anterior á las cinco de la tarde hay Vísperas solemnes.

PASATIEMPOS

Anécdota de hoy

Gedeón es individuo de la Sociedad contra el abuso del tabaco. Un amigo le pregunta:

—Pero, ¿tú crees que el tabaco hace daño?

—¡Ya lo creo! No has visto cómo se llenan de grietas las chimeneas? Pues no hacen otra cosa que los fumadores: echar humo...

Charada

(remitida por *Un sargento*)

Primera y segunda forman grande cantidad de leña, un abundante animal componen segunda y tercera, primera y tercera planta originaria de América; tercera y segunda es descuento en cierta regla aritmética y el todo anda por los mares por doquier buscando presa.

Comprimido

Ai borehata

Adivinanza

(remitida por *Manteguilla*)

Sin principio soy muy liso, sin fin ni pueblo ni aldea, y sin medio soy bebida que todo el mundo desea.

Soluciones

á los pasatiempos del día 3 de Mayo:

Á la charada: **Española.**

Al comprimido: **Tres pares de bemoles.**

Han acertado:

Las dos soluciones: *La Revoltosa; Primavera; Una niña ilustrada; Un*

sargento sin paga; Pascariote y Molledo; El Torerito y su cuadrilla; Manteguilla y Juan Lanas Pago, de Palencia; La buena reunión, de Bahillo; El tío Coraje y Semiramis en éxtasis, de Baltanás; Tarje y sus amos, de Villamuriel; Dos Jóvenes sin compromiso, de Saldaña; El café de cuatro perras, de Tamara; Gerardo Melero, de Boadilla de Rioseco; M. D. G., de Madrid.

Solo la charada: *Un socio de la Juventud Artesana; Luis Villanueva y Cortalaire, de Palencia; las señoritas Eufemia y María Eugenia, de Piña; El tío Pobreza, de Abia de las Torres; Pedro Pastor é Hipólito Guaza, de Amayuelas de Abajo y El tío Capacho, de Tero de la Vega.*

Se publicarán los nombres de aquellos que nos remitan la solución exacta, acompañando el siguiente cupón:

EL DIA DE PALENCIA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Palencia: **Fuentes.**

Manual de carruajes

POR

R. ZAMORA VILLASANTE

INDISPENSABLE

Á las empresas, dueños y conductores de carruajes públicos y particulares.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE



SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154. Palencia.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

DE

FELIPE ROBLES

Don Sancho 1, 3 y 5

Ultima novedad; ofrece á su muy buena clientela magníficos mobiliarios completos en sala, gabinete, tocador, despachos y comedores; percheros y escaños de antesala; sillas para despacho y comedor con cuero repujado, sillas de rejilla y junquilla; cómodas, mesas de sala, centros y mesillas de noche.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoraciones de cuartos ó tiendas.

AMA DE CRÍA

Para su casa, con leche de ocho días, primeriza; dará razón Gonzalo Merino, en Bequerín de Campos.

APRENDICES DE HOJALATERIA

Se necesitan que estén prácticos en soldar. En la imprenta de este periódico se informará.

Á los peritos para el reconocimiento de los mismos.

Á todo viajero, y

Á los constructores, vendedores y poseedores de los de lujo.

Precio.—3 pesetas ejemplar.

De venta en la imprenta de este periódico.

LIBROS RELIGIOSOS

Entretenimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.

Manual de Sacristanes.

Oficio Parvo de la Virgen.

Granada, Guía de Pecador.

El Oficio del Domingo.

Ancora de Salvación.

Mes del Corazón de Jesús.

Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.

Visitas y Despertador Eucarístico.

La Corte al Santísimo, 10 céntimos.

Devocionario Manual, por P. Estéban Pérez, un real.

Visitas al Corazón de Jesús, 5 céntimos.

Culto Continuo á San José, 5 céntimos.

Corte á San José, 10 céntimos.

La hora Santa.

El P. Rodríguez.

La Vida Devota, por Francisco de Sales.

Manual de Piedad.

Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.

Saimos á San José, por el P. Juan B. Gazzasini.

Oficio del Santísimo Sacramento.

Semana Santa, en latín y castellano.

El Devoto de San Antonio Padua, Colección de piadosas vocaciones al Santo Taumaturgo por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.

Villacastín, Manual de Matrimonios.

Arenas de Oro (meditaciones) Imitación de Cristo, por el P. Tomás de Kempis.

Novenas á los Santos y Virgen del Perpetuo Socorro.

la Virgen de la Salud, Virgen Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.

Cartas á Teófila, por el P. Palencia.

Cartas á Margarita, por el P. Palencia.

Crónicas episcopales palenquenses, datos y apuntes biográficos, necrológicos bibliográficos y históricos de los SRES. OBISPOS DE PALENCIA, desde los primeros siglos de la Iglesia Católica hasta el día; materia preparada para escribir la historia de esta ciudad, por D. ANTONIO ALVAREZ REYERO, Licenciado en Derecho Civil, Cánón y Administrativo.

Forma este libro un elegante volumen en 4.º mayor de 400 páginas y se vende al precio de 5 pesetas ejemplar.

OTROS ARTICULOS

Imágenes en porcelana y madera. Abundante y variadísimo surtido de Imágenes Sagradas de tallado en madera, construidas con admirable perfección en Barcelona.

El gran tamaño de la mayor parte de ellas, impide que puedan exhibirse en los escaparates.

Las personas que desearan adquirir estas Imágenes y conocer de sus precios, sumamente económicos, pueden hacerlo en el establecimiento abajo citado.

En él se reciben encargos para la citada casa de Barcelona.

Imágenes de todas clases y tamaños; desde las más pequeñas hasta las de tamaño natural: cuadros, reclinatorios, ornamentos y demás útiles de Iglesia.

Imp. y Lib. de Abaudo Z. Mayor pral., 70.—Palencia.

CHOCOLATES SUPERIORES

ELABORADOS A BRAZO

MARCA SATURNINO DE LA FUENTE

Se hacen tareas de encargo desde 6 á 12 reales libra, con vainilla, caramelo ó sin ella, según el cliente desee.

Especialidad en azúcares, cacao y canela.

Calle del Padre Luis Martín, núm. 1.—Melgar de Fernamental.

Telegramas: **SATURNINO DE LA FUENTE**

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS